

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

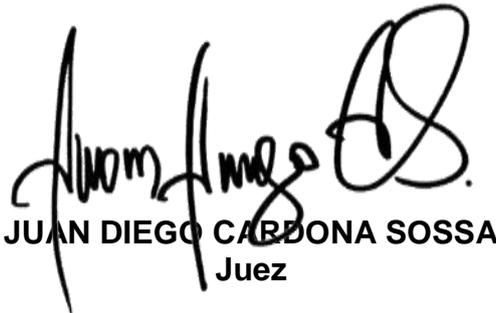
El Santuario, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	AMPARO DE POBREZA
Demandante	Diego León Zuluaga Aristizábal
Demandado	Mauricio Posada Vargas
Radicado	056973184001 - 2021 – 00283 – 00
Providencia	auto # 1194 - ordena remitir escrito al ICBF -

SE ORDENA REMITIR por competencia la anterior solicitud de Amparo de pobreza al juzgado promiscuo municipal esta localidad, dado que se trata de futura demanda Civil. Artículos 17 y 18 del C. G. P.

Cancélese el registro y remítase la petición al lugar anotado.

NOTIFIQUESE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5e01e5b659e28f1b0e5596579687c65dc2c95a585c8a646450183a5a421d619

2

Documento generado en 22/10/2021 05:33:58 PM

**Valide este documento electr3nico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**